ID DOCUMENTO: xgWp1kGTQy

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Escuela Politécnica Superior

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID SOBRE LA MODALIDAD DE LAS DEFENSAS DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN LA PRIMERA SESIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021.

Se comunica a la comunidad universitaria que, de acuerdo con la instrucción de Vicerrectorado de Estudios de fecha 13 de noviembre de 2021, esta Dirección adopta el siguiente acuerdo en relación con las defensas de los Trabajos Fin de Estudios de la primera sesión ordinaria del curso académico 20/21:

Todas las defensas de Trabajos Fin de Estudios de las titulaciones adscritas a la E.P.S. (de Grado, Doble Grado y Máster), **se realizarán en formato no presencial.**

A estos efectos, se dará publicidad por diversos canales del protocolo regulador que garantizará la identidad del estudiante y la posibilidad de interacción con el tribunal.

Por otro lado, de acuerdo con las Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019, se ha decidido que los tribunales de Trabajos de fin de Grado de la EPS para esta sesión estén formados por 2 miembros más un suplente.

Y para que así conste, a fecha de la firma electrónica,

Paloma Díaz Pérez
Directora Escuela Politécnica Superior

Avda. de la Universidad, 30 28911-Leganés (Madrid)
Tfno: 91.624.94.64 direccion_eps@uc3m.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIAZ PEREZ MARIA PALOMA	04-02-2021 11:06:14